



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 08 SET 2021

RES. H. N° 0886/21

Expte.No. 4110/21

VISTO:

La Resolución H.No.379/21 mediante la cual se otorgan las becas de investigación a estudiantes de las carreras de Letras, Ciencias de la Comunicación, Ciencias de la Educación y Filosofía; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. Adriana Ortiz eleva renuncia como Directora de la Beca de Investigación de Jimena Macías Olivares;

QUE la estudiante propone a la Lic. Fabiana López como nueva directora quien acepta cumplir tal rol;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N°.247/21, aconseja aceptar la renuncia presentada y proceder con la designación de la nueva dirección;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

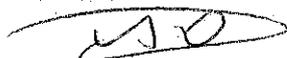
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Dra. Adriana Yanina ORTIZ como Directora de la Beca de Investigación de la estudiante Jimena Macías Olivares de la carrera de Ciencias de la Educación.

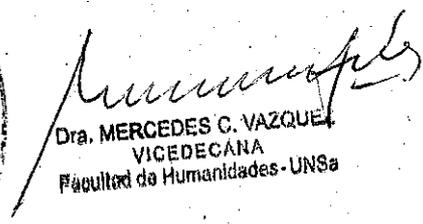
ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. Fabiana Ramona LÓPEZ como nueva directora de la beca de investigación de la citada estudiante.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a la Dra. Adriana Ortíz, a la Lic. Fabiana López, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Dra LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa